

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**“HOLDING GRUPO INDUSTRIAL INDUSHOLDING CIA LTDA.”**

En Cuenca, a los veintiocho días de marzo de 2018, a las diez horas y cinco minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida circunvalación Sur, a junto al edificio Cardeca a una cuadra del redondel de Turi, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se reúnen los señores socios de la compañía **HOLDING GRUPO INDUSTRIAL INDUSHOLDING CIA LTDA.**, los señores **RENATO JOSE CARRERA GOMEZ**, *propietario de 50 participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América*, y **ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ**, *propietario de 4950 participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América* y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal de Socios, preside la misma el señor **VÍCTOR ALEJANDRO CARRERA CORDERO**, actuando como secretario el Gerente de la compañía señor **RENATO JOSE CARRERA GOMEZ**, con la finalidad de tratar el siguiente orden con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno)** Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2017;  
**Dos)** Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; Constatada la presencia de todos los socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

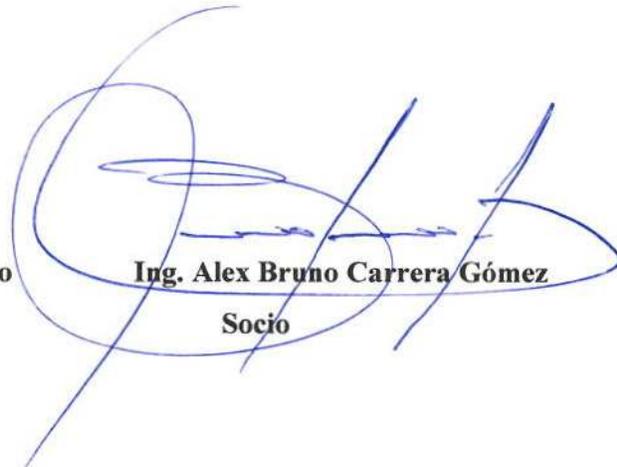
Se pasa a conocer y resolver el punto UNO del orden del día, concediéndose la palabra al Ing. Renato José Carrera Gómez, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios. El documento se incorpora al expediente de actas correspondiente.

*Acto seguido se da a conocer y resolver el punto DOS del Orden del Día, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; del ejercicio económico de 2017.*

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, firmando para constancia los señores socios.



**Ing. Victor Alejandro Carrera Cordero**  
**Presidente de la Junta**



**Ing. Alex Bruno Carrera Gómez**  
**Socio**



**Ing. Renato José Carrera Gómez**  
**Socio-Gerente-Secretario**